

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0050497/2014

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Lic. en Qca. Juan Pablo Bolletta, solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 45.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

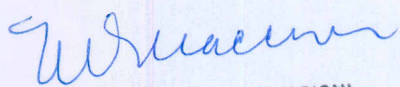
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Admitir al Lic. en Qca. Juan Pablo Bolletta, como alumno de la Carrera de Doctorado a partir del 16 de diciembre de 2014, teniendo como Director de Tesis al Dr. Raúl E. Carbonio.


Artículo 2º.- Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº **65**
MM/mc


Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC